

NÚMERO 287

CARLOS BAZDRESCH, GUSTAVO A. DEL ANGEL ,

FRANCISCO SUÁREZ

**La nacionalización bancaria.
Un enfoque analítico**

NOVIEMBRE 2003



CIDE

www.cide.edu

.....

Este documento está basado en el material del libro *Cuando el Estado se hizo banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*, compilación en proceso de publicación y elaborada por los responsables del presente trabajo. Los autores agradecen a Sarah Babb, Aurora Gómez-Galvarriato, Carlos Marichal y José Antonio Murillo sus comentarios a este documento.

Resumen

La nacionalización bancaria de 1982 es uno de los acontecimientos más importantes de la historia económica de México en la segunda mitad del siglo XX. Este documento, basado en el material de un libro compilado por los mismo autores analiza este acontecimiento y sus consecuencias. En primer lugar, argumenta que las causas de la nacionalización fueron de naturaleza fundamentalmente política, a pesar de que se le atribuyó un propósito instrumental para incidir en las macrofinanzas de México. Segundo, a pesar de que después de expropiados muchos bancos mantuvieron una operación sana y rentable, los efectos de largo plazo de la nacionalización sobre la industria bancaria fueron negativos. Tercero, la nacionalización bancaria tuvo consecuencias políticas importantes en la relación entre el estado y el sector empresarial.

Abstract

The Mexican bank nationalization in 1982 was one of the most important events of Mexican economic history during the late 20th century. This paper, based on material of a book edited by the authors, analyzes this event and its consequences. First, this paper argues that the causes of the bank nationalization were fundamentally political, although it's original purpose was to control Mexican macro-finances. Second, after the nationalization many banks had a sound and profitable performance; however, the nationalization had negative long term effects in the financial system. Third, bank nationalization had important political implications in the relationship between the state and the private sector.

Introducción

El 1o de Septiembre de 1982, en su último informe de gobierno, el Presidente José López Portillo decretó la expropiación de la banca privada mexicana. Este acontecimiento, por sus consecuencias tanto económicas como políticas, es uno de los eventos más significativos de nuestra historia económica del siglo XX. La nacionalización de la banca transformó al sistema bancario y modificó las relaciones entre estado y empresariado. No obstante, la nacionalización bancaria, así como sus implicaciones no se han estudiado a fondo. En este documento buscamos analizar la nacionalización bancaria, sus antecedentes y sus consecuencias.

Los argumentos principales del documento son los siguientes. En primer lugar, las causas de la nacionalización fueron de naturaleza fundamentalmente política, a pesar de que se le atribuyó un propósito instrumental para incidir en las macrofinanzas de México. Segundo, a pesar de que después de expropiados muchos bancos mantuvieron una operación sana y rentable, los efectos de largo plazo de la nacionalización sobre la industria bancaria fueron negativos. Tercero, la nacionalización bancaria tuvo consecuencias políticas importantes.

La relevancia de estudiar la nacionalización bancaria radica principalmente en las implicaciones que este evento tuvo en el sistema bancario, así como en la economía y en el ámbito político del país. Estas se puede concretar en cuatro puntos. La nacionalización cambió la estructura de propiedad y control corporativo del sector bancario, y con ello afectó la conducta y el desempeño que esta industria ha tenido después de 1982. A su vez, convirtió al sistema bancario en un organismo del estado para incidir directamente sobre la política financiera. También modificó de manera significativa las relaciones entre el estado y el sector privado mexicano, por lo que tuvo efectos directos en el ámbito político. Por otra parte, la nacionalización bancaria fue una manifestación de la capacidad del estado para alterar los derechos de propiedad privados.

En las páginas siguientes de este documento se hace, en primer lugar, una revisión de la literatura que ha estudiado la nacionalización bancaria¹.

¹ A lo largo del volumen se usan indistintamente los términos nacionalización, expropiación y estatización. En algún momento existió desacuerdo en utilizar o no el término “nacionalización”. A su vez, se han usado los términos expropiación y estatización, tan apropiados como el primero. Sin embargo, el uso y costumbre han hecho común el referirse a esta medida como la “nacionalización bancaria”. Según el diccionario de la Real Academia nacionalizar en una de sus acepciones significa que propiedad privada pase a manos del estado. Para definiciones más formales sobre el término nacionalización ver también Posner, M., 1987, *nationalisation*, en el diccionario de economía de Palgrave.

Posteriormente se analiza la nacionalización bancaria y sus aspectos analíticos. Esto es, se provee un análisis de lo que fueron los hechos, sus antecedentes y secuelas, y trata de situarles en distintos ámbitos de pensamiento. Se describe el acontecimiento en si mismo, y se explican las causas y factores propiciadores, el contexto económico y del sector financiero hacia 1982, las implicaciones políticas de la medida, la administración de la banca estatizada y su desempeño, las consecuencias que la medida tuvo sobre el sector financiero, y una breve discusión sobre la dimensión internacional del tema. Para concluir se ofrece una discusión final.

1. La literatura a 20 años

A pesar de que se ha especulado mucho sobre la nacionalización bancaria, se le ha estudiado poco. Los trabajos que existen sobre el tema no ofrecen explicaciones completas de las implicaciones de este acontecimiento. Además muchos de los trabajos que han analizado el tema son poco conocidos y se encuentran dispersos, otros son piezas breves que no van muy a fondo². Con el fin de presentar las principales hipótesis y argumentos sobre la nacionalización y mostrar el lugar de las contribuciones de este libro en la literatura, en esta sección discutiremos trabajos representativos sobre el tema.

Cabe señalar que la literatura sobre la nacionalización se empezó a producir prácticamente desde fines de 1982. Los primeros trabajos fueron prácticamente justificaciones a esta medida producidos, en su mayoría, por analistas de la izquierda mexicana. Aunque una buena parte de estos trabajos fueron superficiales, algunos de ellos tuvieron pretensiones explicativas serias, otros fueron prácticamente panfletos. El breve volumen de Héctor Aguilar Camín *et al.*, publicado en noviembre de 1982, y el libro de Alonso Aguilar *et al.* (1983)³, fueron ejercicios que trataron proveer un análisis serio. Los libros de José M. Quijano (1983) y Quijano *et al.* (1983), sin ser muy

² Es por ello que en el volumen sobre el que se hace este documento se trata reconstruir un análisis integral sobre el acontecimiento.

³ En el libro de Héctor Aguilar Camín *et al.*, escriben algunos de los predecesores intelectuales de la nacionalización y del control de cambios, como Jaime Ros y José Manuel Quijano. Por su parte, el libro de Alonso Aguilar *et al.* provenía una línea de investigación de izquierda que estos autores habían mantenido como crítica a la política económica del gobierno. Cabe señalar que inclusive James Cockrof, un historiador americano marxista, en su libro publicado en 1983 sobre el gobierno mexicano, ve con optimismo la nacionalización. Opiniones a favor también se encuentran en una colección de notas publicadas en Colmenares, D., Luis Angeles y Carlos Ramírez, 1982. Por su parte, un libro poco serio, no obstante interesante, ya que refleja el imaginario periodístico sobre lo que era el sector bancario y su relación con el gobierno, fue el de Granados, M., 1983.

detallados, tomaron con más rigor esta tarea⁴. Estos trabajos son evidencia que tanto la medida expropiatoria, como el control de cambios tenían antecedentes ideológicos dentro del discurso de izquierda mexicana.

En 1983 se publicó el libro *La Nacionalización Bancaria* de Carlos Tello, quien fue uno de los principales asesores del Presidente López Portillo en esta materia. Este libro es una referencia obligada sobre las concepciones de política económica y financiera que justificaron la medida. El libro de Tello documenta la expropiación, y tiene el propósito de justificar las acciones tomadas por el gobierno en aquel momento. Tello enfoca sus argumentos en la necesidad de lograr el control de uno de los sectores estratégicos más importantes del país, y en la necesidad de establecer un control de cambios ante la crisis de 1982, para lo cual argumenta que era necesario nacionalizar la banca. Para Tello nacionalizar no sólo era una solución a la crisis, sino también una necesidad pendiente de la economía mexicana. Este libro deja entrever que la expropiación tenía un trasfondo ideológico de lo que el grupo nacionalizador pensaba de cómo debía funcionar la economía.

Es un tanto extraño que inmediatamente después de la nacionalización no se hubieran hecho análisis críticos de fondo. Las críticas se limitaron a opiniones en medios periodísticos. Esto podría explicarse por la tensa situación política que se vivió entonces. Una de las pocas excepciones conocidas es el informe que publicaron Wise y Ortiz-Dietz (1982), quienes describieron el evento tratando de abrir cierta polémica⁵. A pesar de que se alzaron varias voces contra la medida en el sector financiero, la crítica más directa llegó hasta 1987, con la publicación del libro *Expropiación Bancaria y Desarrollo Desestabilizador* de Enrique Pérez-López. El autor de este libro era un prestigiado economista y funcionario recién jubilado del Banco de México. Sin lugar a dudas en esa institución surgieron las principales críticas dentro del gobierno a la nacionalización y al control de cambios. Este libro contiene un análisis sólido y documentado de datos de la situación financiera de los bancos y de la macroeconomía en el momento de la nacionalización. El libro

4 El libro de Quijano, J., 1983, es un análisis de la banca mexicana sugiere que la expropiación era una medida necesaria para la banca, no sólo por su momento histórico, sino por que ello ayudaría a mejorar el desarrollo del sector bancario mexicano. En esa misma dirección fue la compilación hecha por Quijano *et al.*, 1983; esta es una colección de estudios relativamente rigurosos que se hicieron entre septiembre de 1981 y octubre de 1982 en el CIDE. Este último libro es buen material para documentar los precedentes ideológicos de la nacionalización. Ambos materiales fueron publicados por el CIDE y fue en el CIDE donde muchos de estos ideólogos trabajaron en aquellos tiempos, curiosamente fue 20 años después en esta institución, donde se dio origen a los dos simposios que dieran origen a este volumen.

5 Sidney Wise y Hugo Ortiz-Dietz, financieros y analistas, escribieron un reporte que describe y analiza los acontecimientos, y a su vez plantea preguntas críticas; aparentemente este reporte tuvo la finalidad de informar a inversionistas y analistas financieros, tanto locales como extranjeros, de los acontecimientos ocurridos en México; ver Wise, S. y Ortiz-Dietz, H., 1982.

argumenta que la macroeconomía inflacionaria fue lo que provocó la crisis de 1982, y que en términos económicos, nada justificaba la expropiación de los bancos; la medida fue una salida política a la crisis que vivía el país a raíz de las políticas macroeconómicas previas.

Pocos textos académicos analizaron al sistema financiero Mexicano con rigor y detalle en los años siguientes a la nacionalización. Una de las razones fue que la terrible crisis económica que agobiaba al país desviaba la atención académica a lo que eran los grandes planes para poner la macroeconomía en orden⁶. Otra razón era que el sistema financiero Mexicano estaba sufriendo transformaciones muy rápidamente y era difícil captarlos en conjunto. Aunado a ello, las consecuencias de la nacionalización en el sector financiero no eran aún visibles en su totalidad. A su vez, a pesar de la importancia política de la medida no hubo muchos trabajos que analizaran el evento desde este ángulo; la nacionalización aún era una discusión políticamente muy sensible.

Un precedente académico interesante y poco conocido, orientado a preguntas económicas, fue el trabajo de Brannon (1986), que hizo un intento temprano por analizar las consecuencias de la medida expropiatoria sobre el sector financiero⁷. Otro trabajo importante orientado a aspectos económicos y que es una referencia obligada en la historia financiera de México, es el libro *La Banca Mexicana. 1982-1985* de Javier Márquez (1987). En este libro, el autor hace un análisis muy rico en información de los cambios en la estructura y operación de la industria bancaria en los años antes y después de 1982. No obstante, Márquez, un funcionario de banca central en funciones en ese entonces, se enfoca a los aspectos más técnicos y deja imprecisiones sobre lo que fue la expropiación en sí misma. En esta misma línea de aspectos financieros, Francisco Suárez (1991), realizó un análisis del desempeño de la banca mexicana bajo el control del estado. Este artículo respondía a la necesidad tener una idea comprensiva del estado de la banca mexicana en un momento en el que el proceso de re-privatización estaba por iniciarse. Otro trabajo publicado en esta dirección por un actor del sistema financiero fue el libro de Carlos Sales (1992); en este trabajo se describen los procesos de indemnización y liquidación de activos no bancarios, así como algunas de las transformaciones del sector bancario después de la nacionalización.

⁶ Por ejemplo, trabajos sobre temas de deuda externa y de planes de ajuste estructural, fueron abundantes en la literatura académica. Un ejemplo interesante es el libro de Lustig, N., 2002 [1992], el cual a pesar de que es uno de los trabajos más influyentes y más serios sobre la crisis y reforma económicas, brinca olímpicamente sin dar explicación alguna la expropiación bancaria.

⁷ También ver Story, D., 1986, que trata de hacer un recuento sobre las causas económicas que llevaron a la nacionalización.

Después de los ajustes macroeconómicos, las importantes transformaciones que ocurrieron en la economía mexicana de la segunda mitad de los años 1980 y la primera de los 1990, motivaron que la academia norteamericana volviera a examinar con atención al sistema financiero mexicano. Aunque la mayor parte de la atención fue hacia la reforma financiera, la nacionalización bancaria era un elemento importante del pasado, pero poco conocido. Un libro que analiza el tema es *State, Class and the Nationalization of the Mexican Banks* de Russel White (1992). Este libro basado en una tesis doctoral, estudia el entorno político de la nacionalización bancaria desde una perspectiva marxista. El libro de los pocos trabajos que entran en detalle sobre los acontecimientos de 1982 y de los primeros en darle una dimensión conceptual. Por su parte, el trabajo de Sylvia Maxfield (1990, 1993) sobre la política económica del sistema financiero mexicano analiza, aunque parcialmente, la nacionalización y sus implicaciones sobre la política financiera⁸. Sus argumentos principales giran en torno a la aparente existencia de una pugna política y económica entre dos grandes grupos de poder en el ámbito financiero (un grupo desarrollista/estatista de políticos y empresarios y otros grupo financiero/liberal de políticos y banqueros), para Maxfield de ahí surge la variable explicativa de la nacionalización⁹. No obstante que los argumentos de Maxfield están sujetos a debate, este fue uno de los trabajos pioneros en analizar de manera comprensiva al sistema financiero mexicano. Otro trabajo comprensivo hecho por un estudioso vinculado profesionalmente al sector financiero es el de Leopoldo Solís (1997), que aunque es bastante tardío no deja de ser interesante y bien informado¹⁰. Además, cabe señalar que en años recientes dos libros muy interesantes y rigurosos que se enfocan al sector financiero mexicano de los años noventa, son el de Timothy Kessler (1999) y el de Osvaldo Santín (2001). Ambos libros, basados en tesis doctorales, analizan brevemente el contexto de la nacionalización bancaria y sus implicaciones sobre el sistema financiero¹¹. Por

⁸ Ver Máxfield, S., 1990 y 1993. Esta investigación tiene como precedente una monografía de la autora publicada en 1987 sobre los cambios recientes en las relaciones estado-empresariado en México; ver Máxfield, S., 1987.

⁹ Como explicaremos en párrafos más adelante, esta noción la plasmaron ampliamente Carlos Tello y Rolando Cordera en el libro *La Disputa por la Nación* (1985). Si bien esto responde a una realidad que ha estado presente constantemente en la historia de México: liberales vs. conservadores, desarrollistas vs. ortodoxos, populistas vs. neoliberales, etc., esta perspectiva sólo captura una parte de la complejidad histórica de los principales acontecimientos de la historia económica.

¹⁰ Leopoldo Solís, un funcionario retirado del Banco de México y hasta principios de los años setenta uno de los estudiosos más reconocidos del sistema financiero mexicano, había escrito un libro seminal para el estudio de la banca mexicana en 1967. Aparentemente Solís se vio motivado por la crisis de 1995 para retomar el tema de los problemas financieros de México, lo cual lo obliga a revisar la nacionalización bancaria, sus causas y consecuencias. Ver Solís, L., 1997, pp. 56-89.

¹¹ Ver Kessler, T., 1999; Santín, O., 2001.

su parte, Minushkin (2001) recientemente ha explorado las transformaciones en los mercados financieros a partir de la nacionalización como elementos explicatorios en el proceso de reforma financiera¹².

A la fecha un trabajo importante sobre las consecuencias de la nacionalización bancaria es el libro *La Importancia de las Reglas* de Carlos Elizondo (2001). Este libro, basado en una tesis doctoral de ciencia política, analiza los efectos políticos de la medida sobre las relaciones entre el gobierno y el sector empresarial. El libro se enfoca en la evolución de los derechos de propiedad en México y la explica a través de las relaciones estado-empresariado¹³.

La producción de literatura analizando el tema de la nacionalización bancaria coincide con una corriente de trabajos que se enfocan en la política económica de los fenómenos de nacionalización y privatización a nivel general de la economía, así como al desarrollo de marcos conceptuales sobre la empresa pública. Estos trabajos buscan darle a estos fenómenos una dimensión conceptual a través de comparaciones internacionales. Es curioso que de los pocos trabajos de esta línea de investigación que analizan el caso de México, ninguno ha estudiado la expropiación bancaria de 1982, sino que se han enfocado a otros sectores¹⁴.

2. La nacionalización bancaria, implicaciones y sus aspectos analíticos

A más de 20 años de un suceso, a éste se le ve de otra manera; en muchos casos, se puede entender su relevancia histórica, se pueden disectar sus causas con la distancia del tiempo, y se pueden conocer sus consecuencias directas y de largo alcance. Esto ayuda a darle a los acontecimientos históricos un sentido analítico, ya que además de tener una explicación documentada y razonada de los hechos y sus implicaciones, ayuda a situarlos en uno o varios ámbitos de pensamiento. En los párrafos siguientes explicaremos la nacionalización bancaria, sus antecedentes, causas,

¹² Minushkin, S., 2001.

¹³ Este autor trata el tema en su tesis de licenciatura, ver Elizondo, C., 1987. Esta tesis, si bien es un precedente interesante, no fue un trabajo publicado.

¹⁴ De ellos un trabajo muy interesante es el artículo de Clifton, Judith, Francisco Comín y Daniel Díaz Fuentes, 2002; también Clifton, J., 2000; Comín y Martín Aceña, 1991. Precedentes a estos trabajos son el de Ashworth, W., 1991; así como Vernon y Aharoni, 1981. En esta misma línea, un trabajo que ayudaría a entender el trasfondo ideológico-conceptual de la banca estatizada en México desde una perspectiva internacional, y en particular la teoría de los “commanding heights”, es libro el de Yergin y Stanislav, 1998.

consecuencias directas e indirectas, y abriremos preguntas que tratan de darle una dimensión analítica.

En primer lugar, el momento de la nacionalización bancaria fue uno de los hitos de la última mitad del siglo XX en México. En la historia hay sucesos que además de tener consecuencias históricas significativas y de largo alcance, los hechos del momento en el que ocurren, su entorno así como la forma de su ocurrencia los hace traumáticos por sus consecuencias, simbólicos por todo lo que representan y contienen, o simplemente fascinantes por su forma. La nacionalización bancaria fue un acontecimiento con todas estas características¹⁵.

Parte de aura espectacular de la medida se debió a la discreción extrema con la que se planeó, al efecto sorpresa que tuvo al ser algo que -fuera de un grupo muy reducido- no sabía ni esperaba nadie, y a su carácter como manifestación de poder del estado. Así, a las 14:15 horas del primero de septiembre de 1982, el Presidente López Portillo hizo una pausa momentánea en su último informe de gobierno. La pausa era señal de que haría un anuncio importante. Llevaba más de tres horas hablando. Ese sexto informe de gobierno, caracterizado por una pasión colérica del Presidente, tuvo en suspenso al país entero, ya que con la crisis de la deuda desatada en agosto, se venía un cataclismo económico sin precedentes, no sólo en México, sino en toda América Latina. Inclusive los cuerpos del Ejército, Marina y Fuerza Aérea estuvieron bajo alerta. A lo largo del discurso, la prosa elocuente característica del Presidente López Portillo estuvo ausente, había lanzado un ataque iracundo contra los que él acusaba haber saqueado al país. El Presidente que varios meses antes, ante el inicio del proceso devaluatorio había -con su tristemente famosa frase- prometido "defender al peso como perro", veía como se precipitaba no sólo la caída de la divisa frente al dólar, sino el desmoronamiento de un efímero paraíso económico durante su sexenio. En el informe López Portillo se deslindó de toda responsabilidad sobre el manejo de la política económica¹⁶, y acusó de la crisis a la caída de los precios del petróleo, los incrementos de la tasas de interés, el motín de los sacadólares y la fuga de capitales, y a los banqueros.

¹⁵ Elizondo (2001) expresa en su libro que: "[L]a expropiación del más importante sector empresarial de México fue uno de los acontecimientos más espectaculares de la historia mexicana contemporánea". Elizondo, C., 2001, p. 164.

¹⁶ Sólo en el inicio abrió con una de sus características frases decoradas que anunciaban la gravedad del momento y su intención de deslindar la responsabilidad de su gobierno: "...[N]o vengo aquí a vender paraísos perdidos, ni a buscar indulgencias históricas. Decir la verdad, la mía, es mi obligación y mi derecho [...]". En esa dirección, más adelante expresó: "...[S]oy responsable del timón más no de la tormenta [...]".

En aquella tensa pausa, el Presidente respiró profundamente, despejó su garganta, y dijo solemnemente: “...[H]e expedido en consecuencia dos decretos. Uno que nacionaliza los bancos privados del país. [...]”. Inmediatamente a estas frases, siguió una ola de vítores y aplausos en el recinto. Los asistentes hicieron una ovación de pie. No obstante, las cámaras de televisión que transmitían el informe a todo el país enfocaron a un grupo de asistentes que parecía anonadado ante el anuncio presidencial, entre ellos, al recién electo Miguel de la Madrid, que aplaudía con desgano y con un aire mortuorio en su semblante. El segundo decreto fue anunciado: “...[y] otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política superviviente del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y lo justifican. Es ahora o nunca. ¡Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear! [...]”. A ello continuaron los vítores y aplausos. Para muchos, esta fue la última expresión en gran escala del poder del estado mexicano corporativo en el siglo XX.

En el resto del informe no se perdió el tono efusivo, incluido el lacrimógeno perdón que el Presidente pidió a los desposeídos (que luego daría lugar a que circularan rumores sobre su estado emocional). Los bancos fueron tomados por el ejército y después del informe permanecieron cerrados cinco días; y curiosamente esto no generó una alarma generalizada, sino confusión a nivel nacional que se permeaba en el ámbito financiero internacional¹⁷. No obstante, hubo manifestaciones populares masivas de apoyo al Presidente. El Presidente se dejó ver poco en los casi noventa días que le quedaban en el poder, y circularon todo tipo de rumores sobre lo que ocurría y podría ocurrir en el gobierno en ese cierre de sexenio. Mientras la crisis económica se venía encima, el país y su entorno internacional vivían una profunda incertidumbre¹⁸.

Este momento de la historia obliga a hacer una serie de preguntas sobre lo que condujo a ello, y sus consecuencias. Para lo cual es importante, en primer lugar, demarcar las causas y factores propiciadores vis a vis justificaciones con las que se llevó a cabo la medida; dos, el contexto económico y del sector financiero que motivó al gobierno a tomar la medida; tres, las implicaciones políticas de la medida; cuatro, la administración que el gobierno tuvo del

¹⁷ Cabe señalar que inmediatamente al informe mucha de la prensa financiera internacional no vio con malos ojos la medida; empero, al pasar los días, surgieron las preocupaciones y críticas en otros países. Por su parte, los bancos internacionales acreedores de México en un principio se sintieron asegurados por el hecho de que el gobierno tomara el control de la banca ante la crisis de la deuda.

¹⁸ Los textos de Carlos Abedrop y de Jesús Silva-Herzog en el libro en el que se basa este documento contienen testimonios muy nutridos sobre los acontecimientos. Otras referencias que describen los acontecimientos con cierto detalle son Wise y Ortiz-Dietz, 1982; Tello, C., 1983; Elizondo, C., 1987, y Legorreta, A., 2001.

sistema bancario y su desempeño; cinco, las consecuencias que la medida tuvo sobre el sistema financiero; y seis, la dimensión internacional de este fenómeno. Para desarrollar estos puntos, en los párrafos siguientes elaboraremos una discusión¹⁹.

Elementos explicatorios: causas y factores propiciadores

El primer aspecto importante a estudiar de la nacionalización bancaria es diferenciar las causas de las justificaciones de la medida expropiatoria²⁰. Las justificaciones para estatizar los bancos fueron lograr implementar un control de cambios y detener la fuga de capitales que se estaba dando entonces. Se argumentaba que el control de cambios se lograría sólo si el estado controlaba a la banca privada, la cual se había negado a implementar esta medida. A su vez se argumentaba que la banca privada era el principal promotor de la fuga de capitales. Independientemente de que fueran convincentes o no, estos fueron los principales argumentos usados. Estos planteamientos se encuentran documentados y explicados en el libro de Carlos Tello (1983), y a su vez fueron las justificaciones que se dieron en el informe presidencial.

Sobre las causas de fondo existen varias hipótesis. Entre ellas destaca en primer lugar que las relaciones entre el estado y el sector privado habían perdido fluidez desde la época de Luis Echeverría. A pesar de que antes de 1982 nunca hubo un rompimiento entre ambas partes y López Portillo mejoró mucho la relación con el empresariado, la interacción estado-sector privado había dejado de tener la mutua tolerancia que las caracterizaba antes de los años setenta. Aunado a esto, dentro de la administración de López Portillo había grupos ideológicos para quienes el estado debía tener una participación más activa en la economía, en particular en sectores estratégicos, como era la banca. Para muchos de aquellos miembros del gobierno la banca era uno de los últimos reductos estratégicos del sector privado frente al estado revolucionario mexicano. La prueba inmediata era precisamente el obstáculo que representaban los banqueros para implementar el control de cambios. A su vez, desde mediados de los años setenta, circulaba la idea entre algunos grupos de la izquierda mexicana de que la expropiación bancaria podría ser factible; existe evidencia al respecto, no obstante, tales ideas en su momento nunca fueron tomadas en serio²¹.

¹⁹ Para el desarrollo de los párrafos siguientes se hará referencia a los autores de los textos que forman el volumen *Cuando el Estado se hizo banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*.

²⁰ Ver Bazdresch, Carlos, 2003, y Elizondo, C., 2003.

²¹ La nacionalización bancaria era una propuesta mantenida siempre en la agenda de izquierda, no obstante en los años 1970 se intensificó esta discusión. Por ejemplo, un artículo publicado el 5 de Enero de 1971, publicado en El Universal, "Reforma Bancaria" por V. Ocampo, expresa que "[...] el sistema bancario no tiene una función puramente

Los antecedentes intelectuales de la nacionalización se encuentran en corrientes de pensamiento que consideraban que el estado debía tener un papel predominante en la economía. Si bien estas corrientes podían ser compatibles ideológicamente con lo que podríamos llamar pensamiento de izquierda (con lo que implique usar este término), no necesariamente todos estaban identificados intelectualmente con las propuestas de política económica del marxismo. Estos grupos trataban de encontrar una solución al colapso del modelo del desarrollo estabilizador, el cual había entrado en crisis desde fines de los años 1960. Las propuestas iban desde una intervención del estado moderada, a participaciones del estado más agresivas en la economía; el factor esencial era que el estado tuviera control sobre áreas consideradas estratégicas. Los antecedentes conceptuales de sus propuestas son variados, y aunque es inútil ponerle etiquetas, se puede identificar que usaban modelos de la teoría de la dependencia y estructuralismo, así como modelos keynesianos, entre otros²². Un referencia ilustrativa de ello es el libro *La Disputa por la Nación* de Carlos Tello y Rolando Cordera (1985), otra sobre el sector financiero es la compilación de Quijano *et al.* (1983). Algunos de estos economistas, entraron a formar cuadros técnicos del gobierno en las administraciones de Luis Echeverría y José López Portillo.

De acuerdo a Tello (1983), en marzo de 1982 cuando el gobierno vio ya cercana la crisis, se organizó un grupo de estudio para analizar posibles soluciones. No se sabe con precisión quiénes integraban este grupo²³. Sobra decir que este grupo trabajó con la más absoluta confidencialidad y le reportó recomendaciones directa y personalmente al Presidente. Entre las

privada sino de orden público. ... La inactividad y el criterio que aún predomina ... permite a algunos economistas, aún no sean comunistas, demanden la nacionalización de los bancos". Al hacersele un homenaje a Lázaro Cárdenas en octubre de 1971, Cuauhtémoc Cárdenas expresó que uno de los puntos del testamento político del ex-presidente era la conveniencia de nacionalizar la banca. Esto desató un debate, al menos periodístico. El 25 de octubre de 1971, el periódico *Novedades* publicó una nota titulada "No es Conveniente ni Necesario Nacionalizar la Banca Mexicana", en el cual se plantea esta discusión. De acuerdo a medios periodísticos Mario R. Beteta, Secretario de Hacienda, expresó el 1 de Agosto de 1972 en Washington, que el gobierno no pugnaría por la nacionalización de este sector. Posteriormente, en 1978, según una nota de diciembre en el periódico *Novedades*, la CTM planteaba como propuesta la nacionalización de la banca.

²² En los años 1970 era notoria la diversidad que existía en cuanto a los enfoques sobre la política económica entre los economistas, y en particular entre aquellos del sector público. Es importante clarificar esto para no caer en simplificaciones que se hacen de manera recurrente sobre los enfoques predominantes (e.g. izquierda-derecha, mercado-intervencionismo). Cabe señalar, que con la nacionalización, hubo voces que alegaban (en pro y en contra) la entrada del socialismo a México; algo interesante por tratarse de los últimos años de la guerra fría. Una referencia que clarifica los orígenes intelectuales y políticos de estas corrientes de política económica es el libro de Babb, S., 2002, sobre la profesión de economía en México; también son ilustrativos los libros de Yergin y Stanislaw, 1998; Packenham, R., 1992; así como trabajos que existen sobre antropología del desarrollo .

²³ Tello, C., 1983, no especifica quiénes eran los miembros de este grupo además de él mismo. Legorreta, A., 2001, señala que la medida había sido planeada fundamentalmente por Carlos Tello, José Andrés de Oteyza y José Ramón López Portillo.

recomendaciones del grupo figuraban como las más importantes establecer un control de cambios y expropiar la banca privada²⁴. Aparentemente la solución a la crisis no era el único objetivo del grupo nacionalizador, los libros de Tello (1983, 1985) dejan entrever que la banca en manos del estado era una herramienta necesaria para crear un nuevo modelo económico.

Los argumentos anteriores indican que estaba la mesa puesta para otra de las causas que se ha argumentado: el gobierno necesitaba tomar una medida radical ante el cataclismo económico que se le venía encima al país ya a mediados de 1982. La expropiación bancaria mostraría la fuerza del estado corporativo, expondría y castigaría a los culpables de la crisis (los banqueros por promover la fuga de capitales), daría al estado un salvavidas financiero y le daría a la administración credibilidad y legitimidad en su carácter revolucionario.

Es claro que ninguna de las causas anteriores explica por sí sola el hecho de expropiar la industria bancaria. No está totalmente claro si tuvo más peso la recomendación del grupo nacionalizador o la necesidad de una salida apoteósica. Sin embargo, estos factores en conjunto y su interacción contextual ayudan a tener una visión más completa de todas sus causas.

Bazdresch (2003) argumenta que la nacionalización no fue sólo una medida financiera para detener la fuga de capitales, sino que era una cuestión sobre el modelo que adoptaría el gobierno para promover el crecimiento económico del país. El grupo nacionalizador no sólo trataba de ofrecerle al Presidente una solución a la crisis, sino también una revolución en la política económica. En este sentido, David Ibarra (2003) enfatiza cómo una de las causas principales fue la tensión entre dos concepciones encontradas en un contexto de cambio internacional; y la nacionalización es producto de ese enfrentamiento de ideologías y realidades a nivel nacional e internacional.

Por su parte, Elizondo (2003) argumenta en su texto que hay tres dimensiones en las motivaciones, una ideológica, una financiera y otra política. Elizondo enfatiza que en la dimensión política no sólo se trataba demostrar que el estado tenía capacidad de respuesta, sino que también la situación particular del Presidente López Portillo jugó un papel importante en el desarrollo de los hechos. Ello en términos de su capacidad de maniobra como estadista y su percepción personal de lo que eran sus últimos meses de gobierno.

²⁴ Ver Tello, C., 1983.

Una vez tomada la medida, se dejó ver un elemento que ex-ante era importante y constituyó, no una causa directa, sino un factor propiciador: la experiencia histórica del gobierno mexicano con respecto a los derechos de propiedad privados²⁵. El cambio en la industria bancaria, de propiedad y administración privadas a ser empresas del estado resultó un golpe no esperado para la configuración de derechos de propiedad del sector privado en México²⁶. A pesar de que existían factores que hacían que los derechos de propiedad privados fueran vulnerables, la expropiación llegó por sorpresa. Los derechos de propiedad de la banca se respetaron de facto por mucho tiempo.

Uno de los factores que hacía vulnerables los derechos de propiedad era la condición legal de la banca privada, plasmada en la Constitución como un servicio público que puede ser concesionado a agentes privados. Esto fue el soporte legal fundamental para la expropiación. Por otra parte, a lo largo del siglo XX, hubo una noción común de que el gobierno Mexicano era un gobierno que podía quebrantar los derechos de propiedad privados con relativa facilidad, con legitimidad política y dentro de un marco legal que respaldara estas acciones. Así había ocurrido en sexenios anteriores con acciones de expropiación. Esto tenía un sustento constitucional y se refería a sectores y empresas que el gobierno considerara de control estratégico. Algunos fueron casos muy evidentes tal como la electricidad y los teléfonos, otros fueron menos evidentes. El caso de la tierra también es canónico, por citar un ejemplo del sexenio de Luis Echeverría, inmediato a la nacionalización bancaria.

No obstante, la banca privada había gozado, desde su reconstrucción en los años 1930s, protección por parte del gobierno. Desde fines de aquella década hubo un interés explícito en promover la empresa privada mexicana en general y en particular a un grupo sólido de bancos y banqueros mexicanos. Si para el gobierno de López Portillo hacía sentido nacionalizar, para el empresariado mexicano, en particular los banqueros, representaba quebrantar un acuerdo tácito sobre derechos de propiedad.

Los antecedentes en la banca y la macroeconomía

La nacionalización bancaria está directamente relacionada con la problemática del sector bancario y la situación macroeconómica hacia 1982. La industria bancaria que el gobierno expropió era relativamente sana y rentable, pero altamente concentrada, con poca penetración del crédito en el

²⁵ Es importante señalar que entre los autores de este texto hay discrepancia en torno a esta hipótesis.

²⁶ Ver Elizondo, C., 2001.

país si se compara con otras economías similares, y con sectores que tenían poco acceso al financiamiento. Gustavo Del Angel (2003) explica que este comportamiento había sido característico de la banca privada a lo largo del siglo XX post-revolucionario. El hecho de que fuera una industria concentrada y rentable la hacía un objetivo político interesante. Aunado a ello estaba el hecho de que la mayor parte de la banca estaba vinculada a grupos empresariales y a los grandes capitales del país, esto y el que muchos sectores no gozaran de acceso fácil al crédito, la habían hecho objeto de críticas. Era claro que, si bien los banqueros privados eran altamente profesionales en la administración de estas empresas, no eran los personajes favoritos de la vida pública del país. Por ejemplo, el decreto de nacionalización expresa: “...[Q]ue los empresarios privados a los que se había concesionado el servicio de la banca y el crédito en general han obtenido con creces ganancias de la explotación del servicio, creando además, de acuerdo con sus intereses, fenómenos monopólicos con dinero aportado por el público en general, [...]”. Fuera del uso que esto tuviera para justificar la expropiación, era una idea difundida en el imaginario popular. Ello a pesar de que los bancos seguían una conducta competitiva entre ellos, y de que no hay un argumento definitivo sobre la existencia de conducta monopolica en los bancos de entonces, ni en qué segmentos de mercado podría haber existido.

En los años 1970 y a principios de los años 1980, la banca pasaba por una serie de cambios importantes, ya que se iniciaba en los mercados masivos de crédito al consumo, la internacionalización de operaciones financieras, y además los bancos a partir de 1975 se estrenaban como banca múltiple. De este modo, la nacionalización llegó en un momento de cambios relevantes para la banca, y sin duda tanto la crisis como la nacionalización afectaron el curso de estos cambios. Por otra parte, en 1982, como explica Del Angel (2003), la banca se encontraba en problemas financieros ante la creciente devaluación, tenía pasivos en dólares y había intermediado préstamos de bancos del exterior en México. Esto ponía en riesgo la estabilidad del sistema financiero; tal vez de no haberse dado la nacionalización algunos bancos privados habrían quebrado; no obstante, no queda claro que esto fuera una justificación para llevar a cabo una medida expropiatoria.

En esos momentos las condiciones macroeconómicas del país jugaron el papel más importante en el curso que tomaron los acontecimientos. En 1982 el país experimentaba sobreendeudamiento con tasas de interés internacionales a la alza, un déficit público crecido a niveles históricos, una caída en los ingresos del exterior por la caída en los precios del petróleo, y el inicio un proceso inflacionario y devaluatorio. Fue en agosto el histórico viaje del Secretario de Hacienda, Jesús Silva-Herzog, a Nueva York para encarar a los bancos acreedores de México y anunciar una moratoria temporal.

A principios de 1982 una de las soluciones que se habían recomendado para suavizar la crisis era devaluar el peso. Sin embargo, el Presidente había hecho patente desde febrero su compromiso defender el peso y su aversión a devaluar: “*Un Presidente que devalúa, se devalúa*”. La solución propuesta oficialmente, establecer un control de cambios, no estuvo exenta de una enconada polémica al interior del gobierno, al grado que en abril el mismo Director del Banco de México, Miguel Mancera, circuló un documento sobre las inconveniencias de un control de cambios²⁷.

Mauricio González (2003) y de Alfredo Phillips (2003) explican los problemas macroeconómicos que llevaron a la crisis de 1982. González enfatiza el mal manejo de las macrofinanzas para derivar algunas lecciones que se pueden tomar de aquella experiencia. En particular explica cómo, ante las falsas expectativas creadas por la riqueza petrolera, el gasto público creció muy por encima de sus posibilidades. González explica como los rubros de mayor expansión del gasto fueron el gasto en capital y servicio financiero de la deuda contratada por Luis Echeverría y ampliada significativamente con López Portillo. El gobierno recurrió al crédito externo con el aval de la riqueza petrolera y la comunidad financiera internacional aceptó el riesgo voluntariamente. Hubo despilfarro, y entre 1977 y 1982 se generó un desbalance en las finanzas públicas con lo que la política monetaria se subordinó a la política fiscal. El exceso de dinero empujó el gasto, las importaciones y la adquisición de activos en el exterior, lo que drenó los activos del banco de central. La fuga de divisas que fuera excusa de la nacionalización tenía sus orígenes en la creación excesiva de medios de pago. Aunque había necesidad de devaluar, el gobierno prefirió darle una salida política al problema. Gonzalez concluye que el desempeño fiscal y monetario entre 1979 y 1982 fueron el principal detonador de la crisis.

Phillips explica los factores externos que contribuyeron a la crisis macroeconómica. Enfatiza el crecimiento elevado de la deuda externa pública y privada; la caída de las exportaciones en valor como en volumen derivada de la sobreoferta de petróleo y la caída del crecimiento y del comercio internacional; la elevación y variabilidad de las tasas de interés internacionales; y la sobrevaluación del peso. Phillips desmitifica algunos de las ideas comunes que se tienen sobre lo que fue el control de cambios a la hora de implantarlo, y explica algunas de las medidas que tomó el gobierno para resolver la crisis después de agosto y septiembre de 1982. También

²⁷ El documento circuló como un folleto no oficial del Banco de México y se enfoca a los aspectos más instrumentales de establecer el control de cambios. Como dato interesante, Mancera termina el documento con una comparación de la situación que vivía el país en el momento de la expropiación petrolera, explicando que Lázaro Cárdenas, después de expropiar rechazó establecer un control de cambios. Ver Mancera, M., 1982, p. 28.

explica que las negociaciones con organismos internacionales para apoyar a México fueron exitosas, a pesar de que había una severa crítica en esos medios al gobierno mexicano por la suspensión de pagos y la nacionalización bancaria.

El golpe y la reacción: las consecuencias políticas

La banca privada reunía los intereses de los principales capitalistas del país. Si bien los hombres más ricos de México no eran necesariamente banqueros, si era el caso de que los intereses de los grandes capitales estuvieran representados en la banca, tanto en aquellas entidades nacionales como en bancos que operaban a nivel regional. En este sentido, la banca representaba la cúpula del empresariado mexicano. La relación con el gobierno era cercana, pero manejada con reservas, e inclusive cierta desconfianza entre ambas partes. La prudente distancia entre el estado y la cúpula empresarial era una forma de conducir la práctica corporativista que facilitaban al gobierno comunicación con este sector. Esta relación también mejoraba la capacidad del estado para negociar la implementación de medidas regulatorias y mantener un papel activo, pero moderado, dentro de la actividad financiera, ya fuera como participante o como regulador. A pesar de que esta relación en muchas ocasiones fue tirante, permitió mantener cierta armonía política y una mutua complicidad para efectos regulatorios. La nacionalización rompió con ese pacto informal entre el gobierno y el sector privado. David Ibarra, en su comentario en este libro, señala que con este rompimiento la nacionalización destruyó un sostén importante del presidencialismo mexicano.

Carlos Elizondo (2003) explica que solamente se expropió a los banqueros privados mexicanos porque era políticamente más fácil y financieramente muy atractivo. La banca extranjera, así como los bancos obrero y del ejército (éste último era una entidad pública), actuaron como el resto de la banca en ese período, sin embargo, sólo era políticamente factible endosarle la responsabilidad de la crisis a los banqueros privados, personajes nada populares a los ojos del público. Elizondo argumenta que las percepciones personales del Presidente fueron muy importantes en la medida: expropiar la banca era una decisión personal, no una fatalidad histórica impuesta por las circunstancias. Cuando la dio a conocer a su gabinete fue claro en subrayar que ya era un hecho consumado, y al que no le gustara se podía ir.

Aunque la expropiación rompió con la armonía corporativa entre el estado y el sector privado, la comunidad empresarial fue incapaz de responder de manera unificada. Si bien los intereses de los grandes capitales de México habían sido los afectados directamente, hubo varios sectores empresariales

que vieron a la nacionalización como una medida si no positiva, al menos no negativa dada la terrible situación económica del país en esa época²⁸. Inclusive algunos empresarios que tenían deudas en dólares pensaban que si bien el gobierno sería mal administrador, al menos sería más indulgente con ellos. Por otra parte, en seguida del informe presidencial los periódicos se llenaron de desplegados vitoreando la nacionalización bancaria. Hubo grandes demostraciones progubernamentales a favor de la nacionalización. En la manifestación de apoyo al día siguiente de la nacionalización, el Zócalo estuvo lleno. El propio López Portillo quedó sorprendido por el fervor que generó la expropiación, al grado de no ocultar su sobresalto y prefirió no dar un discurso ante la nutrida concentración popular. A pesar que algunos empresarios amenazaron con un paro empresarial, las centrales obreras se opusieron y lograron frenar las movilizaciones empresariales²⁹.

El Consejo Coordinador Empresarial, la Coparmex y la Concanaco se mostraron abiertamente en contra de la nacionalización. La Coparmex era la organización más independiente, y su presidente, José María Basagoiti, era un crítico radical del gobierno. En el caso del Consejo y la Concanaco, la oposición abierta contra la expropiación fue en muchos sentidos el resultado de una decisión de sus dirigentes, Manuel Clouthier y Emilio Goicoechea, quienes tuvieron que enfrentarse a la hostilidad de diferentes sectores dentro de sus respectivas organizaciones. Estas tres organizaciones fueron las que prepararon las manifestaciones y el movimiento llamados "México en la Libertad". Este movimiento posteriormente dio fuerza sin precedentes al Partido Acción Nacional; lo que le permitiera generar candidatos presidenciales fuertes en las elecciones de 1988 y del 2000³⁰.

De acuerdo al testimonio del que fuera presidente de la Asociación de Banqueros en 1982, Carlos Abedrop, los banqueros no esperaban la medida, e inclusive semanas antes habían tenido reuniones cordiales con el Presidente. Abedrop en su texto explica que los banqueros optaron por la vía de la conciliación. La resistencia a entregar los bancos hubiera dividido al país, ya que el gobierno hubiera podido atropellar a los banqueros, personal de los bancos (más de 120,000 empleados) y a los miembros del sector privado que los apoyaban. Esto lo hubiera hecho con facilidad ya que al tomar el ejército los bancos se habían suspendido las garantías individuales y los banqueros estaban siendo vigilados (por agentes del gobierno y con teléfonos intervenidos). Abedrop explica que además el poder judicial se mostró sumiso

²⁸ Ver Elizondo, C., 1987, 2001.

²⁹ Elizondo, C., 1987.

³⁰ Ver Legorreta, A., 2001, y Elizondo, C., 2001.

ante el poder presidencial, haciendo prácticamente caso omiso del amparo que los banqueros habían solicitado, e inclusive a pesar de que el decreto presidencial carecía de fundamento jurídico, el Congreso aprobó sin discutir la reforma constitucional sobre el servicio de banca que le daba sustento formal a la expropiación.

Los banqueros esperaban que con el nuevo Presidente fueran a mejorar las cosas. A la fecha no se sabe porqué Miguel de la Madrid, quien no fuera de los que apoyó la medida, no decidió revertirla. El Presidente entrante declaró en su toma de posesión que el sector privado volvería a participar en la banca de manera minoritaria; esta declaración, aunque tibia, ayudó a disminuir la desconfianza. ¿Qué incentivos tuvo el nuevo gobierno para no revertir la medida? Aún no está claro si fueron factores estrictamente políticos, siguiendo la tradición priista que el Presidente entrante no tocaría al saliente y con ello no crear rupturas al interior de la política mexicana, o bien fueron factores económicos. Ante la crisis, de la Madrid y su gabinete vieron que tenían en sus manos una herramienta poderosa para el ajuste fiscal y monetario, y dado que el costo político ya se había asumido, había que aprovecharlo, antes que tomar otro costo político.

La banca del Estado

Al ser expropiada la banca privada mexicana, el gobierno tomaba el control de la parte más importante del sistema de financiero formal en el país. Esto en razón de que la mayor parte del crédito total de la economía era otorgado por la banca comercial privada³¹. Pocos estudios se han adentrado en estudiar con detalle las transformaciones experimentadas por la banca estatizada.

En el momento de la nacionalización había 35 bancos múltiples, 14 bancos comerciales, 11 financieras y 1 hipotecaria. Era una industria bancaria que en 1975 había iniciado un proceso de consolidación con la formación de la *banca múltiple*, en el que se integraba a la banca comercial con otro tipo de intermediarios especializados. No todos los bancos eran totalmente privados, dos eran de participación mixta (gobierno y sector privado), estos eran Banco Somex y Banco Internacional. Cabe señalar, que al tomar el control de la banca privada, el gobierno no sólo tomaba el control del sistema de intermediación, sino también del sistema de pagos del país.

Dada su naturaleza política, la medida expropiatoria no incluyó a dos entidades bancarias privadas, el Banco Obrero, un banco comercial de

³¹ Del Angel, G., 2003, y Marcos, J., 2003.

propiedad de varios sindicatos de trabajadores, y el Citibank, la única filial de un banco extranjero que operaba en México. Expropiar ambas entidades seguramente hubiera agravado los problemas políticos que el gobierno enfrentaba en esos momentos críticos. Banco Obrero, representaba patrimonio de sindicatos, aliados naturales del gobierno ante los cuales había que evitar un agravio. Citibank representaba propiedad extranjera, por lo que expropiarlo representaba una acción contra la propiedad privada de los principales acreedores del país.

Los tres meses que siguieron a la expropiación antes de que iniciara la gestión de Miguel de la Madrid fueron un período de entrega de los bancos y transición a lo que sería la banca del estado. La fase inicial de la banca en manos del estado fue un proceso llamado de ordenamiento del sistema bancario. Suárez (2003) y Sales (2003) explican en sus textos que se reorganizó a la banca como empresa pública (lo que fueron las sociedades nacionales de crédito), para lo cual se llevó a cabo un proceso llamado de racionalización, en el cual se redujo el número de bancos a través de fusiones. También hubo mejoras en la transparencia y compatibilidad de la información bancaria, que hasta 1982 había sido poco clara y menos detallada. Los métodos de planeación financiera de los bancos también trataron de hacerse comparables y relativamente estandarizados a través de indicadores de gestión. Esto era crucial para desarrollar un sector financiero moderno. Suárez (2003) también explica el papel que jugó la banca para ayudar a resolver el desajuste financiero del gobierno, que sin duda fue el aspecto más importante de los cambios sufridos por la banca. La banca otorgó créditos al gobierno para subsanar el déficit. A su vez, se creó el Ficorca (Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios) para reestructurar créditos. El monto de la deuda externa que se inscribió en el Ficorca fue de 11,608 millones de dólares.

Otro cambio es que la nacionalización permitió la sindicalización de los trabajadores bancarios. A pesar de que existía un movimiento sindical bancario desde 1972, el cual cobró fuerza y logró tener el apoyo informal de la CTM, el gobierno había mantenido a la banca bajo régimen de excepción³².

Una vez consumada la transición, hay cuatro aspectos de la banca estatizada que han sido poco explorados y son importantes para investigaciones futuras. Estos son la transición de la administración de la banca, el descubrimiento y liquidación de los activos no bancarios, la indemnización de los banqueros y la reincorporación parcial de la participación privada en bancos.

³² Ver Barrios M., F. y González G., F., 1989.

La transición de la administración de los bancos de directivos bancarios a funcionarios públicos fue un evento que en buena medida definió la suerte futura de los bancos estatizados. A pesar de que los bancos fueron inmediatamente tomados por el ejército al darse del decreto expropiatorio, la toma real fue gradual. Los cuadros directivos bancarios en su mayoría salieron de los bancos por voluntad propia durante el proceso de entrega, no obstante que algunos trataron de ser retenidos por la nueva administración pública. A su vez, tanto miembros de la Asociación de Banqueros, como funcionarios de la Secretaría de Hacienda, revisaron en conjunto las listas de candidatos para ser los nuevos directivos bancarios del gobierno. Este proceso tuvo un impacto sobre la manera en la que se administrarían los bancos en los años ochenta y necesita ser revisado.

Al entrar funcionarios de gobierno a administrar los bancos se encontraron con una gran cantidad de activos no bancarios en el balance. Estos activos eran fundamentalmente acciones de empresas no financieras que los bancos retenían³³. Los bancos se fueron haciendo paulatinamente de estos títulos, tanto de empresas relacionadas como empresas ajenas a los grupos de control, ya que en muchos casos tenerlas era más rentable que los préstamos. Al pasar a manos del estado los activos, el gobierno se vio involucrado en la propiedad (algunas veces mayoritaria) de empresas de todo tipo, desde hoteles hasta manufacturas. El proceso de liquidación se inició en 1983, inmediatamente después de la nacionalización. Esto ayudó a ordenar el balance de los bancos, y en muchos casos a sanear una mala situación financiera. No obstante, a la fecha se conoce muy poco de cómo esta venta de activos se llevó a cabo y sus implicaciones para la economía mexicana.

Una tercer aspecto importante del proceso de transición y del que se sabe poco fue la indemnización a los antiguos dueños de los bancos, que por derecho Constitucional les tocaba a todo expropiado. Al respecto hay varias opiniones, por un lado los afectados alegan que les toco poco, por el otro se argumenta que la compensación fue justa³⁴. Carlos Sales, en su testimonio dentro de este volumen explica que se hicieron ajustes al valor de los bancos ya que se encontró que muchos bancos tenían problemas serios. Estos problemas no sólo eran por los efectos de la crisis, incluida la posición de activos y pasivos en dólares de los bancos. Sino también porque tenían concentraciones de crédito en empresas relacionadas que también habían entrado en problemas financieros. Sales explica que esto llevó a que la

³³ Ver Márquez, Javier, 1987, y Sales, C., 1992 para una descripción de las acciones de empresas que se procedieron a vender como activos no bancarios.

³⁴ En su libro Sales, C., 1992 describe este proceso.

Comisión Nacional Bancaria ajustara el valor de los bancos y en 13 de ellos el capital ajustado resultara inferior al valor previo.

Ernesto Fernández Hurtado (2003) explica que el gobierno pagó con bonos una parte, y otra con las acciones de empresas no bancarias que tenían los bancos. Esta valuación fue realizada por la Secretaría de Hacienda. Aparentemente el proceso de indemnización y el proceso de desincorporación de activos no bancarios no estuvieron desconectados³⁵.

El cuarto aspecto importante que no ha sido explorado es la medida que se tomó en el sexenio de Miguel de la Madrid, de permitir un porcentaje minoritario de participación privada en la banca estatizada. Esto se hizo a través de títulos llamados CAP (certificados de aportación patrimonial). Aparentemente al principio fueron poco atractivos para inversionistas privados, por lo que el gobierno motivó su adquisición a través de opciones de recompra. Este proceso también requiere mayor investigación sobre sus implicaciones.

Al considerar las medidas que el gobierno llevó a cabo al tomar el control de la banca, la nacionalización no sólo contribuyó a solucionar la crisis al pasar los bancos a financiar el déficit, sino que también permitió llevar a cabo un ajuste regulatorio en el sector, así como hacer su operación más transparente. A su vez, el desempeño financiero fue indudablemente bueno, ya que los bancos generaron utilidades reales, y a pesar de que en los años 1980 el país se encontraba en la crisis más severa de su historia, los bancos mantuvieron su rentabilidad y un estado financiero sano³⁶. No obstante, el desempeño de la banca estatizada ha sido un tema a debate en foros de discusión. A pesar de este desempeño, hubo consecuencias significativas sobre el sector financiero, entre ellos desintermediación y caída del crédito al sector privado, así como transformación de mecanismos de incentivos al interior de la banca.

Las consecuencias sobre el sector financiero

La nacionalización tuvo secuelas importantes en el sector financiero. Algunas fueron consecuencias predecibles de lo que podría ocurrir con la banca bajo el control del estado, no obstante, la mayoría fueron consecuencias no esperadas. Jesús Marcos Yacamán (2003) revisa la estructura del sistema

³⁵ Legorreta explica que la desincorporación y venta de activos no bancarios resultó bastante rentable para los banqueros privados que fueron compensados con esto. Ver Legorreta, A., 2001.

³⁶ Ver también Suárez, F., 1991.

financiero antes de 1982 y analiza las transformaciones que este sistema sufrió posteriormente. Marcos explica que la rentabilidad de la banca estatizada se debió a que buena parte de los recursos de los bancos fueron para financiar al sector público y en depósitos del banco de México, y ambos recibían buena remuneración. La normatividad requería que parte de los recursos estuvieran en el encaje legal, crédito selectivo, valores del gobierno y crédito al sector público, por lo que los bancos recibieron retornos elevados. Sin embargo, la parte que quedaba libre para financiar cualquier tipo de proyectos privados era pequeña. Entre 1981 y 1988 el número de acreditados bancarios se contrajo en más del 50%. Marcos también explica que a pesar de que uno de los argumentos de la nacionalización era que la banca privada ejercía prácticas monopólicas, los resultados fueron en el sentido opuesto de lo deseado. Ello ya que en el proceso llamado de racionalización de la industria bancaria, las fusiones entre bancos condujeron a una industria más concentrada. Este proceso de consolidación a través de fusiones tuvo sentido para el gobierno, ya que al ser parte del sector público muchos bancos resultaban redundantes. Sin embargo, el resultado fue una industria con menos bancos y mayor concentración.

Marcos explica que algunas secuelas de importancia de la nacionalización sólo pudieron percibirse hasta después de la re-privatización. Por ejemplo, la consolidación de los intermediarios financieros, de banca múltiple a intermediarios tipo banca universal se truncó, ya que los mercados de títulos fueron operados por las casas de bolsa. Otra de las consecuencias graves fue que al dedicarse una parte importante de los recursos a financiar el déficit público, hubo una pérdida de experiencia en la administración de riesgos de crédito. Con ello la regulación también mermó su experiencia. Por otra parte, Marcos argumenta que los incentivos corporativos al interior de los bancos se perdieron, ya que el objetivo de los directivos bancarios ya no necesariamente era hacer una carrera bancaria como lo fue para antes de 1982, sino a ascender en la estructura política del país. Esto es crucial, ya que pesar de que siempre se argumenta que siempre trató de escoger profesionales competentes para los cuadros directivos de los bancos, los incentivos internos habían cambiado. El manejo del crédito era un asunto de relación política con el gobierno y secundariamente de maximización del valor de los activos del banco. Aunado a ello, el nombramiento de directores de banco era responsabilidad del Ejecutivo Federal, por lo que en algunas ocasiones recayó en políticos que tenían mucho más peso que cualquiera de los funcionarios bancarios y reguladores que cuidaban el desempeño de los bancos. Marcos explica que esto también afectó la regulación, ya que la Comisión Nacional Bancaria, que de antemano tenía poca capacidad regulatoria y de supervisión, se limitó más aún en la efectividad de sus acciones. Estas consecuencias se gestaban en los años 1980, una época en la

que los sistemas financieros del mundo daban un salto importante; mientras tanto, México había perdido una generación de banqueros.

Ante esta situación, las grandes empresas de México se vieron obligadas a mantener mayores niveles de financiamiento en la bolsa de valores. A pesar de que las reformas más significativas del mercado de valores en México fueron en 1977 y 1978, fue con la nacionalización bancaria que la bolsa de valores en México tuvo por primera vez en la historia un auge significativo. Suárez (2003) explica que había una intención política del gobierno para resarcir y compensar al sector privado sin revertir la nacionalización. Por ello, se apoyó el desarrollo de la llamada banca paralela, esto es fundamentalmente las casas de bolsa. Entre otras cosas, esto implicó darles prácticamente el monopolio de los Cetes.

Susan Minushkin (2003) explica la transición en el ámbito financiero privado de banqueros a "bolseros". Minushkin hace una revisión histórica de la evolución del mercado de valores y explica que la desintermediación bancaria generada con la nacionalización contribuyó a que la bolsa de valores jugara un papel dominante en el sistema financiero. También explica que en esta transición, los nuevos empresarios bolseros no necesariamente estaban relacionados a los grupos empresariales y viejas dinastías bancarias que controlaban los bancos antes de 1982. A su vez, el gobierno de Miguel de la Madrid promovió reformas legales, creación de nuevos instrumentos financieros y confianza en los inversionistas, lo cual permitió el crecimiento de las operaciones bursátiles. Aunque el auge inicial fue de corta duración ya que la bolsa tuvo un descalabro en 1987, las casas de bolsa mantuvieron una actividad muy importante en el sector financiero. Este crecimiento de las casas de bolsa permitió que, con la formación de grupos financieros y la re-privatización bancaria, fueran adquirentes importantes de bancos.

El hecho de que la banca fuera del estado facilitó los procesos de reforma financiera y apertura, y con el inicio del proceso de liberalización y reforma financiera se inició una tercera etapa para la banca del estado: la preparación para la re-privatización. En buena medida la reforma financiera y la apertura se facilitó dado que no había grupos de interés privados con quienes negociar, y era relativamente más fácil coordinar a los cuadros financieros del estado como grupo homogéneo. A su vez, la primera serie de reformas financieras (1986-1989) permitieron que los bancos del estado paulatinamente retomaran la actividad crediticia, por lo que se inició, antes de la re-privatización, un crecimiento importante de la cartera de crédito comercial, el cual fue también motivado por la recuperación económica de México.

La culminación de la reforma financiera tuvo como eje la re-privatización, y ahí se manifestaron las secuelas de largo alcance o consecuencias indirectas de la nacionalización. La banca que se privatizaba era una banca frágil. Esto es con poca experiencia reciente en intermediación, poca capacidad para evaluar riesgos, debilitada en su capacidad competitiva por dedicarse fundamentalmente al financiamiento del estado, y que iba a ser adquirida por financieros de los cuales muchos tenían poca experiencia en el negocio bancario y menos la disciplina que éste requiere (inclusive algunos de ellos carecieron de escrúpulos en el negocio). Ello agravaría el costo de que se perdiera una generación de banqueros con la nacionalización, ya que muchos de los nuevos banqueros privados no tenían el *know-how*, las redes corporativas, los incentivos de carrera y la disciplina que tuvo la banca privada de antes de 1982.

Oswaldo Santín (2003) presenta un análisis de los aspectos políticos de la privatización bancaria durante la administración de Carlos Salinas. Santín explica que la banca estatizada era inconsistente con el programa de Salinas, además de que su privatización era un poderoso instrumento de legitimización política. No obstante, una privatización cuestionablemente implementada, aunada a las debilidades estructurales que se heredaba de la banca del estado, incluido un sistema de supervisión pobre, contribuyeron a que con el descalabro macroeconómico de 1994 se detonara una de las peores crisis que ha tenido el sistema financiero mexicano en su historia. Las transformaciones que sufrió la banca mexicana a partir de la crisis de 1995 culminaron con el proceso de adquisición de bancos mexicanos por parte de bancos internacionales.

José Antonio Murillo (2003) explica de manera detallada las transformaciones en la estructura de la industria bancaria mexicana, así como en su regulación y desempeño después de la privatización. Este texto explica que en un principio los resultados de la re-privatización fueron alentadores. Murillo argumenta que la crisis evidenció debilidades estructurales en el sistema financiero así como en el marco regulatorio que contribuyeron a agravarla, lo que motivó reformas a la regulación y supervisión bancaria. Murillo explica la implementación de los programas de apoyo a la banca y a deudores así como su impacto en el desempeño del sector. En este sentido el texto explica que no obstante de las reformas, la recuperación ha sido lenta, fundamentalmente por la conducta prudencial de los intermediarios.

Por su parte, Alicia Girón (2003) señala cómo el estado fue cambiando su papel en el sector financiero a raíz de las transformaciones recientes, en particular en relación con el proceso de internacionalización de la industria. El proceso de internacionalización también llamado de "extranjerización" es

un fenómeno característico de toda América Latina; sin embargo, ha sido considerado por algunos la última secuela de la nacionalización bancaria, dado que la fragilidad que los llevó a la crisis fue una consecuencia de largo alcance de aquella medida.

La dimensión internacional del tema

Una pregunta aún no resuelta es cómo la nacionalización bancaria se entiende a la luz de otras experiencias similares en otros países, y qué nos diría este ejercicio comparativo. La nacionalización bancaria en México ocurrió en un período de la historia en occidente en el que se dio la última oleada de nacionalizaciones en el siglo XX. Aquellos que favorecieron la nacionalización, no sólo veían las experiencias nacionales de empresa pública bajo un estado que aún se consideraba revolucionario. Sino que también vivieron en esos años un entorno internacional en el que Francia con François Mitterrand y España con Felipe González dieron pasos -aunque poco duraderos- para aumentar el papel propietario del estado en la economía. Este último jalón de la empresa pública a nivel internacional incluyó nacionalizaciones a todo tipo de empresas, bancos incluidos. En América Latina considerando los casos de México y Perú, esto se acentuó con la crisis de la deuda³⁷.

Por lo anterior, es importante que la nacionalización bancaria en México sea analizada comparativamente con experiencias de su tipo en otros países durante la segunda mitad del siglo XX. Las experiencias de nacionalización bancaria y de banca manejada por el estado son fenómenos muy diversos en términos de sus orígenes y desarrollo a nivel internacional. Existen algunos elementos comunes, en particular la visión de la banca como un servicio público concesionado, así como el conflicto del estado con grupos de poder económico, en particular cuando el estado nacionalizador argumenta problemas de concentración industrial en la banca, prácticas monopólicas, y propiedad de la banca relacionada a grupos no financieros. En América Latina los casos de nacionalización bancaria tuvieron similitudes y diferencias con el caso de México. No obstante, es importante demarcar los distintos contextos en los que surgieron. Por ejemplo, aunque de mucho menores escalas, Costa Rica fue en 1948 uno de los primeros casos, mientras El Salvador en 1979 y Nicaragua precedieron de cerca al caso de México. Por su parte, el intento fallido de nacionalización por Alan García en Perú en junio de 1987 respondió en parte a buscar una salida a la crisis de la deuda³⁸. En este sentido, en su

³⁷ Cabe señalar que en el caso de Perú, Mario Vargas Llosa hizo una movilización similar a la de Clouthier y logró revertir atrás la nacionalización de los bancos hecha por Alan García.

³⁸ Para los casos de Centro América ver Fuentes Knight, J., 1984, y Valdes, M., 1989.

propio contexto, cada caso puede ilustrar conceptos de autonomía y poder del estado, prácticas de derechos de propiedad, regulación y estructura del sector financiero, mecánicas de solución a crisis, así como teoría y política de empresa pública³⁹. Aunque en este volumen no se exploran temas comparativos internacionales, este libro busca proveer material para este tipo de investigaciones a futuro.

3. Consideraciones finales.

¿Qué nos deja el análisis de la nacionalización bancaria? Al tratar de reconstruir la historia, ésta refleja aspectos tanto discursivos como aspectos fenomenológicos de la interacción humana. La nacionalización bancaria refleja en su parte discursiva la confrontación de nociones diversas sobre el *modus operandi* de la economía y del papel del estado en ella, así como las acciones que siguieron en consecuencia de estas nociones. Este aspecto discursivo también refleja distintas interpretaciones de lo que fueron los acontecimientos. En su parte fenomenológica, la nacionalización bancaria constituyó un hecho histórico que tiene consecuencias significativas, no esperadas, en los ámbitos político y la económico.

La secuela de consecuencias no esperadas de la nacionalización bancaria muestra que el análisis de los ámbitos político y económico no debe disociarse. Ya sea que la nacionalización se entienda como la última gran acción del estado revolucionario sobre derechos de propiedad privados, como la medida con mayores repercusiones sobre el sistema financiero mexicano moderno, o como el inicio del rompimiento del pacto corporativo, es un acontecimiento que permite elucidar cómo distintas esferas de análisis están estrechamente ligadas.

Esta interacción entre distintas esferas de análisis (política y económica) abre varias preguntas que son importantes para entender este tipo de fenómenos a nivel general. Por ejemplo, qué elementos del contexto de 1982 influyeron en las expectativas de los agentes para que siguieran determinadas acciones estratégicas y cómo influyeron; por ejemplo, los banqueros al no aceptar el control de cambios; la decisión del Presidente entrante de no revertir la medida. En esta misma línea, otras preguntas son cómo se modifican los mecanismos de incentivos al interior del sistema bancario a raíz de cambios en la propiedad; cómo el estado puede mantener una administración sana de los bancos, y al mismo tiempo generar un retroceso en el desarrollo financiero de un país; y qué incentivos condujeron a

³⁹ Ver por ejemplo Clifton, Judith, Francisco Comín y Daniel Díaz Fuentes, 2002.

(y no previnieron) los problemas que se dieron después de la privatización. En la medida que elucidemos estas preguntas, entenderemos mejor cuáles son las causas históricas, no sólo del subdesarrollo financiero, sino también del desarrollo económico fallido de un país, y concretamente de México.

Bibliografía

- Abedrop, Carlos. 2003. Testimonio del autor en Del Angel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado Se Hizo Banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.
- Aguilar, Alonso, Fernando Carmona, Arturo Guillén, y Ignacio Hernández. 1983. *La Nacionalización de la Banca y la Crisis de los Monopolios*. Editorial Nuestro Tiempo. México.
- Aguilar Camín, Héctor, Carlos Monsivais, Roberto Bouzas, José Manuel Quijano, José Blanco, Jaime Ros, Jorge A. Bustamante, Sumiko Kushida. 1982. *Cuando los Banqueros Se Van*. Oceano-Nexos. México. Noviembre 1982.
- Ashworth, William. 1991. *The State in Business, 1945 to the mid-1980s*. London, McMillan.
- Babb, Sarah. 2003 *Proyecto: México. Los Economistas del Nacionalismo al Neoliberalismo*. Fondo de Cultura Económica. [Princeton, 2001]
- Barrios Martínez, Francisco y Francisco González Gómez. 1989. "El Proceso de Sindicalización de los Trabajadores Bancarios (1972-1982)". En: *Los Sindicatos nacionales. Educación, Telefonistas y Bancarios*. Javier Aguilar, coord. GV Editores. México. 1989
- Bazdresch, Carlos. 2003. Capítulo del autor en Del Angel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado Se Hizo Banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.
- Brannon, Jeff. 1986. "The Nationalization of Mexico's Private Banking System: Some Potential Effects on the Structure and Performance of the Financial System". En: *México: A Country in Crisis*, Jerry R. Landman, ed. Western Press.
- Clifton, Judith, Francisco Comín y Daniel Díaz Fuentes. 2002. "Nationalisation, Denationalisation and European Integration: Changing Contexts, Unfinished Debates". Documento presentado en la mesa Nationalizations and denationalizations in the XIX-XX centuries. XIII Congress of the International Economic History Association, Buenos Aires, 2002.
- Clifton, Judith. 2000. *The Politics of Telecommunications in Mexico. Privatization and State-Labour Relations. 1982-1995*. McMillan-St Anthony's.
- Cockcroft, James D. 1983. *Mexico: Class Formation, Capital Accumulation and the State*. New York: Monthly Review Press.
- Colmenares, David, Luis Angeles, y Carlos Ramirez. 1982. *La Nacionalización de la Banca*. Editoria Terra Nueva. México.
- Comín, Francisco y Pablo Martín Aceña. 1991. *Historia de la Empresa Pública en España*. Espasa-Calpe.
- Del Angel, Gustavo. 2003. Capítulo del autor en Del Angel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado Se Hizo Banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.
- Elizondo, Carlos. 1987. "Los motivos de la nacionalización de la banca en México". Tesis Licenciatura en Relaciones Internacionales. El Colegio de México.

Elizondo, Carlos. 2001. *La Importancia de las Reglas. Gobierno y Empresario Después de la Nacionalización Bancaria*. Fondo de Cultura Económica.

Elizondo, Carlos. 2003. Capítulo del autor en Del Ángel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado Se Hizo Banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.

Fernández Hurtado, Ernesto. 2003. Capítulo del autor en Del Ángel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado Se Hizo Banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.

Fuentes Knight, Juan A. 1984. *Nacionalización Bancaria. Aspectos Históricos Estructurales y Monetarios*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Girón, Alicia. 2003. Capítulo del autor en Del Angel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado Se Hizo Banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.

Granados Chapa, Miguel Angel. 1983. *La Banca Nuestra de Cada Día*. Ediciones Océano.

González, Mauricio. 2003. Capítulo del autor en Del Ángel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado Se Hizo Banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.

Hernández, Fausto. 2003. "El Sector Financiero post-TLCAN". Mimeo CIDE.

Ibarra, David. 2003. Testimonio del autor en Del Angel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado Se Hizo Banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.

Kessler, Timothy. 1999. *Global Capital and National Politics*. Praeger.

Legorreta, Agustín. 2001. "Pequeña Historia Reciente de la Banca Mexicana". En Revista Proceso, números 1282-Mayo 2001, 1283- Junio 2001, 1284-2001.

Lustig, Nora. *México. La Reconstrucción de una Economía*. Fondo de Cultura Económica.

Marcos Yacamán, Jesús. 2003. Capítulo del autor en Del Angel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado se hizo banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.

Marquez, Javier. 1987. *La Banca Mexicana, 1982-1985*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

Maxfield, Sylvia, ed. *Government and Private Sector in Contemporary México*. Center for US-Mexican Studies, UCSD, 1987.

Maxfield, Sylvia. 1990. *Governing capital: international finance and Mexican politics*. Univ. of Ithaca Press.

Maxfield, Sylvia. 1993. "The Politics of Mexican Financial Policy". In: Stephan Haggard, Sylvia Maxfield, and Chung Lee. *The Politics of Finance in Developing Countries*. Cornell University Press.

Mancera, Miguel. 1982. "Inconveniencias del Control de Cambios". Folleto mimeografiado del Banco de México. 20 de Abril de 1982, 28 p.

Minushkin, Susan, 2001. "Opening the Floodgates: Explaining Financial Market Opening in Developing Countries". Ph.D. Diss. Columbia University.

Minushkin, Susan. 2003. Capítulo del autor en Del Angel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado Se Hizo Banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.

Murillo, José Antonio. 2003. Capítulo del autor en Del Angel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado Se Hizo Banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.

Packenham, Robert. 1992. *The Dependency Movement*. Harvard University Press.

Pérez López, Enrique. 1987. *Expropiación Bancaria en México y Desarrollo Desestabilizador*. México: Editorial Diana.

Posner, M. V. "Nationalisation". En: *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*. McMillan, 1987.

Quijano, José Manuel. 1983. *México: Estado y Banca Privada*. México: CIDE.

Quijano, José M. (coordinador), con: Guillermo Anaya, León Bendesky, Ma. Elena Cardero, José Luis Manzo, Hilda Sánchez. 1983. *La Banca: Pasado y Presente (Problemas Financieros Mexicanos)*. Ensayos del CIDE, Colección de Economía. México: CIDE.

Sales, Carlos. 1992. *Indemnización bancaria y evolución del sistema financiero, 1983-1988*. Páginas del Siglo XX.

Sales, Carlos. 2003. Testimonio del autor en Del Angel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado Se Hizo Banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.

Santín, Osvaldo. 2003. Capítulo del autor en Del Angel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado Se Hizo Banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.

Silva-Herzog, Jesús. 2003. Testimonio del autor en Del Angel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado Se Hizo Banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.

Solis, Leopoldo. 1997. *Evolución del Sistema Financiero Mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*. México: Siglo XXI.

Story, Dale. 1986. *Industry, the State and Public Policy in Mexico*. Austin, University of Texas Press.

Suárez Dávila, Francisco. 1991. "Desempeño de la Banca Mexicana Nacionalizada, 1982-1990". *Boletín CEMLA*, XXXVII, 4.

Suárez Dávila, Francisco. 2003. Capítulo del autor en Del Angel, Gustavo, Carlos Bazdresch, y Francisco Suárez Dávila. 2003. *Cuando El Estado Se Hizo Banquero. Implicaciones de la Nacionalización Bancaria*. Manuscrito.

Tello, Carlos. 1983. *La Nacionalización de la Banca en México*. México: Siglo XXI.

Tello, Carlos y Rolando Cordera. 1985. *México, la Disputa por la Nación: Perspectivas y Opciones del Desarrollo*. Siglo Veintiuno Editores.

Valdés, Mauricio. 1989. "Reformismo y Guerra. Una evaluación de la nacionalización bancaria en El Salvador". *Estudios Centroamericanos*. V. XLIV, #492.

Vernon, Raymond y Aharoni, Yair. 1981. *State-Owned Enterprises in Western Economies*. London, Croom Helm

White, Russell. 1992. *State, Class and the Nationalization of the Mexican Banks*. Crane Russak.

Wise, Sidney y Hugo Ortíz-Dietz. 1982. "La Nacionalización de la Banca". El Inversionista Mexicano. México.

Yergin, D. and Stanislaw, J. 1998. *The Commanding Heights: The Battle Between Government and the Marketplace that is Remaking the Modern World*. New York, Simon & Schuster.

Novedades

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Rivera Urrutia, Eugenio, *Teorías de la regulación. Un análisis desde la perspectiva de las políticas públicas*. AP-133
- Del Castillo, Arturo y Manuel Alejandro Guerrero, *Percepciones de la corrupción en la Ciudad de México ¿ Predisposición al acto corrupto ?* AP-134
- Mariscal, Judith, *Digital Divide in Mexico*. AP-135
- Kossick, Robert & Judith Mariscal, *Citizen Participation in the Digital Age: The Initial Experience of Mexico*. AP-136
- Bracho González, Teresa, *Administración centrada en la escuela*. AP-137
- Rowlland, Allison, *Assessing Decentralization: GAT Role for Municipal Government in the Administration of Justice?*. AP-138
- Cabrero, Enrique, Isela Orihuela y Alicia Zicardi, *Ciudades competitivas-ciudades cooperativas: conceptos claves y construcción de un índice para ciudades mexicanas*. AP-139
- Cabrero, Enrique, Claudia Santizo y César Nájera, *Improving Accountability and Transparency in Schools: The Mexican Program of Schools of Quality*. AP-140
- Kossick, Robert M., *La transformación en la prestación de servicios gubernamentales en México: El caso del portal de Tramitanet*. AP-141
- Sour, Laura, Irma Ortega y Sergio San Sebastián, *Política presupuestaria durante la transición a la Democracia en México: 1997-2003*. AP-142

DIVISIÓN DE ECONOMÍA

- Ramírez, José Carlos, *Usos y limitaciones de los procesos estocásticos en el tratamiento de distribuciones de rendimientos con colas gordas*. E-282
- Antón, Arturo, *On the Welfare Implications of the Optimal Monetary Policy*. E-283
- Torres Rojo, Juan M., y Arturo G. Valles Gándara, *Crecimiento poblacional de rodales puros y mezclados de coníferas y latifólicas*. E-284
- Rubalcava Peñafiel, Luis y Graciela Teruel Belismelis, *The Effect of PROGRESA on Demographic Composition*. E-285
- Bazdresch, Carlos, Gustavo A. Del Ángel y Francisco Suárez Dávila, *La nacionalización bancaria. Un enfoque analítico*. E-287
- Mayer, David, *Human Development Traps and Economic Growth*, E-288
- Bazdresch, Carlos, *¿Fue necesaria la nacionalización?* E-289
- Torres Rojo Juan Manuel, Klaus Von Gadow and Frantisek Vilcko, *Evaluation of Thinning Schedules for Beech Forests Using Dynamic Programming*. E-290

Di Giannatale, Sonia, *Moral Hazard and Firm Size: A Dynamic Analysis*. E-291

Di Giannatale, Sonia, *On the Long-Run Component of the Executive Pay-firm Performance Relationship*. E-292

DIVISIÓN DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Mahon, James, *Fiscal Contracts, International Capital and the Quest for a Liberal*. EI-94

Kahhat, Farid, *Democracy as a Collective Problem In the Western Hemisphere: The Case of Peru During the 1990s*. EI-95

Ortiz Mena, Antonio, *Mexico in the Multilateral Trading System*. EI-96

Minushkin, Susan, *De Banqueros a Bolseros: La transformación estructural del sector financiero mexicano*. EI-97

Schiavon, Jorge Alberto, *Cohabitando en el Consejo de Seguridad: México y Estados Unidos ante la Guerra contra Irak*. EI-98

Jones, Adam, *The Politics of United Nations Reform*. EI-99

Kahhat, Farid, *Los estudios de seguridad tras el fin de la Guerra Fría*. EI-100

Jones, Adam, *Straight as a Rule Heteronormativity, Gendercide and non-combatant Male*. EI-101

Kahhat, Farid, *El tema de la corrupción en la literatura en ciencia política*. EI-102

Kahhat, Farid, *Balance of Power, Democracy and Foreign Policy in South America's Southern Cone*. EI-103

DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Magaloni, Ana Laura y Layda Negrete, *El poder Judicial federal y su política de decidir sin resolver*. EJ-1

Pazos, María Inés, *Derrotabilidad sin indeterminación*. EJ-2

Pásara Pazos, Luis, *Reforma y desafíos de la justicia en Guatemala*. EJ-3

Bergman S., Marcelo, *Confianza y Estado de Derecho*. EJ-4

Bergman S., Marcelo, *Compliance with norms: The Case of Tax Compliance in Latin America*. EJ-5

Pásara, Luis, *Cómo sentencian los jueces en el D. F. en materia penal*, DTEJ-6

DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS

Colomer M., Josep, *Taming the Tiger: Voting Rights and Political Instability in Latin America*. EP-154

Colomer M., Josep, *Voting in Latin America: Low Benefits, High Costs*. EP-155

Colomer M., Josep, *Policy Making in Divided Government: A Pivotal Actors Model with Party Discipline*. EP-156

Dion, Michelle, *Mexico's Welfare Regime before and after the Debt Crisis: Organized Labor and the Effects of Globalization*. EP-157

Nacif, Benito, *Instituciones políticas y transición a la democracia en México*. EP-158

Langston, Joy, *Senate Recruitment and Party Organizational Change in Mexico's PRI*. EP-159

Langston, Joy & Alberto Díaz- Cayeros, *The Consequences of Competition: Gubernatorial Nominations in Mexico 1994-2000*. EP-160

Crespo, José Antonio, *México: El fin de la hegemonía partidista*. EP-161

Beltrán Ugarte, Ulises, *The Combined Effect of Advertisement and News Coverage in the Mexican Presidential Campaign of 2000*. EP-162

Negretto, Gabriel, *Minority Presidents and Types of Government in Latin America*. EP-163

DIVISIÓN DE HISTORIA

Pipitone, Ugo, *Caos y Globalización*. H-18

Barrón, Luis, *Un civil en busca del poder: La carrera política de José Vasconcelos 1910-1924*. H-19

Barrón, Luis, *La tercera muerte de la Revolución Mexicana: Historiografía reciente y futuro en el estudio de la revolución*. H-20

García Ayluardo, Clara, *De tesoreros y tesoros. La administración financiera y la intervención de las cofradías novohispanas*. H-21

Medina Peña, Luis, *Porfirio Díaz y la creación del sistema político*. H-22

Sauter J., Michael, *Visions of the Enlightenment: Johann Christoph Woellner and Prussia's Edict on Religion of 1788*. H-23

Sauter J., Michael, *Preachers, Ponytails and Enthusiasm: On the Limits of Publicness in Enlightenment Prussia*. H-24

Bataillon, Gilles, *Guatemala: de L'instauration du terrorisme d'état au réagencement du pouvoir militaire*. H-25

Sauter, Michael J., *Clock Watchers and Stargazers: Berlin's Clock Between Science, State and the Public Sphere at the Eighteenth Century's End*. H-26

Pipitone, Ugo, *Desigualdades. (Segundo capítulo de Caos y Globalización)*. H-27